



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP1481_2: Realizar operaciones de producción de semillas”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1481_2: Realizar operaciones de producción de semillas.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Realizar operaciones de producción de semillas, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y a dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Recolectar frutos y semillas en altura y en suelo, tanto en poblaciones naturales como en campos de cultivo y huertos semilleros, para obtener material de reproducción y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.

- 1.1 Los materiales, herramientas y equipos necesarios para la recolección en altura y en suelo de frutos y semillas (arneses, cascos, cuerdas, bicicleta suiza, guantes, peines, varas, tijeras, barredoras, sopladoras, espuelas y sacos, entre otros) se acopian, almacenándolos en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.
- 1.2 Los frutos y semillas se recogen en altura y desde el suelo, aplicando diversas técnicas y medios (escalada, plataformas telescópicas, vareo, tras la caída o siega, entre otras), en función de la especie (tipo de fruto, diseminación), los individuos (árboles, arbustos o plantas herbáceas), la zona y población de recogida, la cantidad a obtener, los medios disponibles y la época programada según fechas de maduración y diseminación, y cumplimentando los partes de trabajo en el formato requerido.
- 1.3 El equipo necesario para los trabajos en altura (tropa y desplazamiento en la copa, rappel, entre otros) se inspecciona, comprobando el estado de sus componentes (puntos de encordamiento, anillo de aseguramiento, hebillas de regulación, elementos de confort) para detectar desgarros, signos de desgaste, hinchamientos fisuras, torsiones o deformaciones.
- 1.4 El equipo de los trabajos en altura deteriorado o caducado se inutiliza, volviéndolo inservible y retirándolo, para mantener la fiabilidad y seguridad del material de trabajo.
- 1.5 Los trabajos en altura (tropa y desplazamiento entre copas, rappel, entre otros) se programan, inspeccionando y señalizando el árbol o la zona de trabajo para detectar posibles situaciones de riesgo.
- 1.6 Los equipos de tropa, rappel y otros utilizados en los trabajos en altura se instalan en el árbol o zona de trabajo (zonas escarpadas o paredes verticales), comprobando que estén bien ajustados para trabajar con seguridad.
- 1.7 La tropa al árbol, rappel, desplazamientos en la copa y otros trabajos en altura se efectúan de forma segura y conveniente, atendiendo a la programación de trabajo.
- 1.8 Los equipos, maquinaria, aperos y herramientas se utilizan en la recolección en altura y en suelo de frutos y semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI (Equipo de Protección Individual) correspondiente.

2. Preparar los lotes de frutos y semillas tras su acopio provisional en el campo para su transporte y almacenamiento hasta su

procesado, limpieza y selección, teniendo en cuenta sus características y requerimientos, para mantener la viabilidad de las semillas y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.

- 2.1 El material necesario para el acopio en el campo, transporte y almacenaje de lotes de frutos y semillas (envases, etiquetas, entre otros) se reúne, almacenándolo en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.
- 2.2 Los lotes de frutos y semillas se acopian en campo según su naturaleza, instrucciones recibidas e informando a la persona responsable de posibles incidencias, para asegurar su mantenimiento provisional hasta que se proceda al transporte a las instalaciones de procesado y almacenaje.
- 2.3 Los lotes de frutos y semillas se etiquetan, identificando inequívocamente las partidas recolectadas en campo, antes de proceder a su transporte.
- 2.4 Los lotes de frutos y semillas se descargan, almacenándolos según las especificaciones técnicas de cada especie (tipo de envase, temperatura, humedad ambiental, tiempo de almacenamiento, entre otros) hasta su procesado.
- 2.5 Los lotes de frutos y semillas recepcionados se disponen en almacén, revisando de forma periódica según su naturaleza (frutos secos o carnosos, necesidad de oreo), comprobando las condiciones ambientales (temperatura, humedad, entre otras), la posible aparición de procesos de degradación de frutos y semillas y su protección frente a predadores (roedores, pájaros, insectos, entre otros), para evitar posibles incidencias.
- 2.6 Los equipos, maquinaria, aperos y herramientas se utilizan en el acopio provisional, transporte y almacenaje de lotes de frutos y semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.

3. Efectuar labores de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas para su almacenamiento, siguiendo los requerimientos de cada lote e instrucciones recibidas y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.

- 3.1 El material necesario para la extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas se acopia, almacenándolo en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas por el fabricante para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.

- 3.2 La extracción de las semillas (secado natural o artificial, trillado, despulpado) se efectúa conforme a las especificaciones técnicas de trabajo de cada especie (exposición al sol, temperatura de secado, revoluciones, intensidad de corte o aplastamiento, entre otras), para garantizar un proceso rápido, eficiente y seguro.
- 3.3 Los lotes de semillas se limpian (desalado, cribado, calibrado, aventado, separación por flotación, fricción y vibración, entre otros), seleccionando las semillas conforme a las especificaciones técnicas de trabajo de cada especie (luz de criba, tiempo e intensidad de trillado, intensidad de aventado, entre otras), para garantizar un proceso rápido, eficiente y seguro.
- 3.4 Los lotes de semillas se procesan manualmente o mediante maquinaria (desaladoras, limpiadoras-cribadoras, triarvejones, aventadoras, mesas densimétricas, entre otras) hasta conseguir la calidad indicada en las especificaciones técnicas de cada especie.
- 3.5 Los lotes de semillas se muestrean, según los protocolos de análisis de semillas, remitiendo las muestras al laboratorio, para controlar el estado y la calidad de las partidas.
- 3.6 El calibrado y recubrimiento (pildorado y peliculizado, entre otros) de los lotes de semillas, se llevan a cabo conforme a las especificaciones técnicas de trabajo (tamaño y forma, materiales de recubrimiento y aglutinantes, dosificación, colorante), teniendo en cuenta las especies y características de los lotes y empleando los equipos específicos para garantizar un resultado homogéneo y un proceso rápido y eficiente.
- 3.7 Los equipos, maquinaria, aperos y herramientas se utilizan en las labores de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de los lotes de semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas del manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.
- 3.8 Los residuos generados como consecuencia de las labores de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de los lotes de semillas se separan, según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa, depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

4. Almacenar lotes de semillas procesadas en los almacenes y cámara frigoríficas para lograr su conservación, teniendo en cuenta las variables para su preservación (humedad, temperatura, entre otras), siguiendo instrucciones recibidas, conforme al plan de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.

- 4.1 El material necesario para el almacenaje de lotes de semillas se acopia, almacenándolo en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación, recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.

- 4.2 Los lotes de semillas se adecúan en cuanto a su contenido de humedad, procediendo a su secado por exposición al aire en ambientes secos, ventilados y sombríos o utilizando desecantes artificiales (semillas ortodoxas) o asegurando el mantenimiento de un nivel hídrico relativamente alto (semillas recalitrantes), para una conservación segura y duradera.
- 4.3 Los almacenes y las cámaras para el almacenaje de los lotes de semillas se acondicionan (regulación y parametrización), según las necesidades (temperatura, humedad, iluminación, entre otras) de cada lote de semillas, para una conservación segura y duradera.
- 4.4 Los lotes de semillas limpias, seleccionadas y con el contenido de humedad se envasan, conservándose en los almacenes y cámaras, siguiendo las especificaciones técnicas de cada especie.
- 4.5 Las entradas, salidas y comprobaciones (mermas, repesos, entre otros) de los lotes de semillas de los almacenes se efectúan, cumplimentando los partes correspondientes, para asegurar su trazabilidad contable y localización.
- 4.6 Los equipos, maquinaria, aperos y herramientas se utilizan en la adecuación y almacenaje de los lotes de semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas del manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.

5. Preparar pedidos de semillas para su comercialización, siguiendo las instrucciones recibidas y condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.

- 5.1 El material necesario para la preparación de pedidos de semillas se acopia, almacenándolo en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.
- 5.2 Los pedidos recibidos se preparan, comprobando el estado de los lotes afectados y la posibilidad de material, comunicando las posibles incidencias y, en el caso de semillas recalitrantes, minimizando el tiempo de permanencia del producto embalado.
- 5.3 Las partidas de semilla preparadas para su expedición se clasifican en función de su naturaleza y destino.
- 5.4 Los almacenes y cámaras para el almacenaje de los pedidos se acondicionan, conforme a las necesidades de uso, procediendo a su limpieza, desinfección y reordenamiento.
- 5.5 Las máquinas de envasado se calibran, teniendo en cuenta el tipo de semillas y las condiciones de almacenaje y transporte.
- 5.6 Los pedidos de semillas se forman, pesando la cantidad exacta de semillas solicitada, para no cometer equivocaciones.

- 5.7 El envasado, adjuntado de documentación y etiquetado de los pedidos de semillas se lleva a cabo, teniendo en cuenta las condiciones de transporte y almacenaje con rigor y minuciosidad.
- 5.8 Los equipos, maquinaria, aperos y herramientas se utilizan en las labores de preparación de pedidos de semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP1481_2: Realizar operaciones de producción de semillas**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Recolección de frutos y semillas en altura y en suelo

- Tipos de frutos: secos y carnosos. Características de frutos y semillas. Maduración de frutos y semillas. Épocas, zonas y poblaciones de recogida. Herramientas, equipos y materiales necesarios para la recolección en altura y en suelo de frutos y semillas. Métodos y técnicas de recolección en suelo. Métodos y técnicas de recolección en altura. Tropa: ascenso y descenso. Rappel. Técnicas de trepa y rappel. Desplazamiento en la copa: anclajes y movimientos. Señalización de los trabajos en altura. Situaciones de riesgo. Equipo de Protección Individual (EPI). Normativa de trabajos en altura. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental. Normativa sobre recolección, almacenamiento y conservación de frutos y semillas.

2. Preparación y acondicionamiento de lotes de frutos y semillas recolectados

- Acopio de frutos y semillas en campo. Formación de lotes de frutos y semillas. Etiquetado. Materiales utilizados en la formación de lotes de frutos y semillas: envases y etiquetas. Transporte a almacén: preparación y formación de lotes de frutos y semillas. Métodos de descarga y almacenado. Condiciones de conservación durante el almacenaje: incidencias y anomalías. Procesos de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de semillas. Métodos de extracción de frutos secos y carnosos. Métodos de limpieza y selección de semillas. Métodos y técnicas de acondicionamiento de semillas. Materiales utilizados en la extracción, limpieza, acondicionamiento y muestreo de semillas. Muestreo de lotes de semillas. Materiales utilizados en la extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de semillas. Muestreo de lotes de semillas. Sanidad de frutos y semillas.

3. Almacenamiento de lotes y pedidos de semillas

- Adecuación del contenido de humedad de lotes de semillas. Condiciones de envasado y conservación. Tratamientos de desinfección. Organización de almacén; partes de trabajo cumplimentados e incidencias. Métodos, técnicas y materiales utilizados en la formación de lotes y pedidos de semillas: envases y etiquetas. Incidencias y anomalías en la preparación de pedidos. Métodos de clasificación de pedidos. Pesado y embalaje de pedidos. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental. Normativa sobre recolección, almacenamiento y conservación de frutos y semillas. Normas de comercialización y transporte.

4. Instalaciones, maquinaria y equipos para el almacenaje y procesado de semillas

- Equipos de seguridad utilizados en los trabajos en altura. Elementos de señalización. Etiquetadoras. Herramientas utilizadas en los procesos de extracción, limpieza y acondicionamiento. Maquinaria de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de frutos y semillas. Equipos de extracción, procesado y acondicionamiento de semillas. Herramientas de toma de muestras. Cámaras frigoríficas. Almacenes de conservación de lotes de semillas y frutos y de pedidos de semillas. Equipos de pesaje. Cosechadoras, máquinas de envasado y etiquetado de pedidos. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental. Normativa sobre recolección, almacenamiento y conservación de frutos y semillas.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.
- Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador

o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del “ECP1481_2: Realizar operaciones de producción de semillas”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar operaciones de producción de semillas, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Recolectar frutos y semillas en altura y en suelo.
2. Preparar los lotes de frutos y semillas.
3. Efectuar labores de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas.
4. Almacenar lotes de semillas para preparar los pedidos.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.

- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Rigor en la recolección de frutos y semillas en altura y suelo</i>	<ul style="list-style-type: none">- Acopio de los materiales, herramientas y equipos necesarios para la recolección en altura y en suelo de frutos y semillas.- Recogida de los frutos y semillas en altura y desde el suelo.- Inspección del equipo necesario para los trabajos en altura.- Inutilización del equipo de los trabajos en altura deteriorado o caducado.- Programación de los trabajos en altura.- Instalación de los equipos de trepa, rappel y otros utilizados en los trabajos en altura en la zona de trabajo.- Realización de la trepa al árbol, rappel, desplazamientos en la copa y otros trabajos en altura.- Uso de los equipos, maquinaria, aperos y herramientas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Precisión en la preparación de lotes de frutos y semillas</i>	<ul style="list-style-type: none">- Reunión del material necesario para el acopio en el campo, transporte y almacenaje de lotes de frutos y semillas.- Acopio de los lotes de frutos y semillas en campo según su naturaleza, instrucciones recibidas.- Etiquetado de los lotes de frutos y semillas.

	<ul style="list-style-type: none">- Descarga de los lotes de frutos y semillas.- Disposición de los lotes de frutos y semillas recepcionados en almacén.- Uso de los equipos, maquinaria, aperos y herramientas en el acopio provisional, transporte y almacenaje. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Exactitud en la realización de labores de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Acopio del material necesario para la extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas.- Realización de la extracción de las semillas.- Limpieza de los lotes de semillas.- Procesado de los lotes de semillas manualmente o mediante maquinaria.- Muestreo de los lotes de semillas.- Llevar a cabo el calibrado y recubrimiento de los lotes de semillas.- Uso de los equipos y herramientas en las labores de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de los lotes de semillas.- Separación de los residuos generados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Eficacia en el almacenaje de lotes de semillas para preparar los pedidos</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Acopio del material necesario para el almacenaje de lotes de semillas.- Adecuación de los lotes de semillas en cuanto a su contenido de humedad.- Acondicionado de los almacenes y las cámaras para el almacenaje.- Envasado de los lotes de semillas limpias, seleccionadas y con el contenido de humedad.- Realización de las entradas, salidas y comprobaciones.- Uso de los equipos y herramientas en la adecuación y almacenaje de los lotes.- Preparación de los pedidos recibidos.- Clasificación de las partidas de semilla preparadas para su expedición.- Acondicionamiento de los almacenes y cámaras para el almacenaje de los pedidos.- Calibrado de las máquinas de envasado.- Formación de los pedidos de semillas.

	<ul style="list-style-type: none">- Llevar a cabo el envasado, adjuntado de documentación y etiquetado de los pedidos de semillas.- Uso de los equipos y herramientas en las labores de preparación de pedidos de semillas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i>
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<p><i>Para recolectar frutos y semillas en altura y en suelo, acopia los materiales, herramientas y equipos necesarios para la recolección en altura y en suelo de frutos y semillas, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente, la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Recoge los frutos y semillas en altura y desde el suelo, aplicando diversas técnicas y medios, en función de la especie, individuos, zona y población de recogida, la cantidad a obtener, los medios disponibles y la época, cumplimentando los partes de trabajo. Inspecciona el equipo necesario para los trabajos en altura, comprobando el estado de sus componentes para detectar desgarros, signos de desgaste, hinchamientos fisuras, torsiones o deformaciones. Inutiliza el equipo de los trabajos en altura deteriorado o caducado, volviéndolo inservible y retirándolo, para mantener la fiabilidad y seguridad. Programa los trabajos en altura, inspeccionando y señalizando el árbol o la zona de trabajo para detectar posibles situaciones de riesgo. Instala los equipos de trepa, rappel y otros utilizados en los trabajos en altura en la zona de trabajo, comprobando que estén bien ajustados para trabajar con seguridad. Realiza la trepa al árbol, rappel, desplazamientos en la copa y otros trabajos en altura, atendiendo a la programación de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI.</i></p>
3	<p><i>Para recolectar frutos y semillas en altura y en suelo, acopia los materiales, herramientas y equipos necesarios para la recolección en altura y en suelo de frutos y semillas, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente, la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Recoge los frutos y semillas en altura y desde el suelo, aplicando diversas técnicas y medios, en función de la especie, individuos, zona y población de recogida, la cantidad a obtener, los medios disponibles y la época, cumplimentando los partes de trabajo. Inspecciona el equipo necesario para los trabajos en altura, comprobando el estado de sus componentes para detectar desgarros, signos de desgaste, hinchamientos fisuras, torsiones o deformaciones. Inutiliza el equipo de los trabajos en altura deteriorado o caducado, volviéndolo inservible y retirándolo, para mantener la fiabilidad y seguridad. Programa los trabajos en altura, inspeccionando y señalizando el árbol o la zona de trabajo para detectar posibles situaciones de riesgo. Instala</i></p>

	<p><i>los equipos de trepa, rappel y otros utilizados en los trabajos en altura en la zona de trabajo, comprobando que estén bien ajustados para trabajar con seguridad. Realiza la trepa al árbol, rappel, desplazamientos en la copa y otros trabajos en altura, atendiendo a la programación de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para recolectar frutos y semillas en altura y en suelo, acopia los materiales, herramientas y equipos necesarios para la recolección en altura y en suelo de frutos y semillas, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente, la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Recoge los frutos y semillas en altura y desde el suelo, aplicando diversas técnicas y medios, en función de la especie, individuos, zona y población de recogida, la cantidad a obtener, los medios disponibles y la época, cumplimentando los partes de trabajo. Inspecciona el equipo necesario para los trabajos en altura, comprobando el estado de sus componentes para detectar desgarros, signos de desgaste, hinchamientos fisuras, torsiones o deformaciones. Inutiliza el equipo de los trabajos en altura deteriorado o caducado, volviéndolo inservible y retirándolo, para mantener la fiabilidad y seguridad. Programa los trabajos en altura, inspeccionando y señalizando el árbol o la zona de trabajo para detectar posibles situaciones de riesgo. Instala los equipos de trepa, rappel y otros utilizados en los trabajos en altura en la zona de trabajo, comprobando que estén bien ajustados para trabajar con seguridad. Realiza la trepa al árbol, rappel, desplazamientos en la copa y otros trabajos en altura, atendiendo a la programación de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No recolecta frutos y semillas en altura y en suelo.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p><i>Para preparar los lotes de frutos y semillas, reúne el material necesario para el acopio en el campo, transporte y almacenaje de lotes de frutos y semillas, almacenándolo en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Acopia los lotes de frutos y semillas en campo según su naturaleza, instrucciones recibidas, informando al responsable de posibles incidencias, para asegurar su mantenimiento. Etiqueta los lotes de frutos y semillas, identificando inequívocamente las partidas recolectadas en campo. Descarga los lotes de frutos y semillas, almacenándolos según las especificaciones técnicas de cada especie hasta su procesado. Dispone los lotes de frutos y semillas recepcionados en almacén, revisando de forma periódica, comprobando las condiciones ambientales, la posible aparición de procesos de degradación y su protección frente a predadores, para evitar posibles incidencias. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas en el acopio provisional, transporte y almacenaje, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente.</i></p>
3	

	<p><i>Para preparar los lotes de frutos y semillas, reúne el material necesario para el acopio en el campo, transporte y almacenaje de lotes de frutos y semillas, almacenándolo en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Acopia los lotes de frutos y semillas en campo según su naturaleza, instrucciones recibidas, informando al responsable de posibles incidencias, para asegurar su mantenimiento. Etiqueta los lotes de frutos y semillas, identificando inequívocamente las partidas recolectadas en campo. Descarga los lotes de frutos y semillas, almacenándolos según las especificaciones técnicas de cada especie hasta su procesado. Dispone los lotes de frutos y semillas recepcionados en almacén, revisando de forma periódica, comprobando las condiciones ambientales, la posible aparición de procesos de degradación y su protección frente a predadores, para evitar posibles incidencias. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas en el acopio provisional, transporte y almacenaje, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para preparar los lotes de frutos y semillas, reúne el material necesario para el acopio en el campo, transporte y almacenaje de lotes de frutos y semillas, almacenándolo en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Acopia los lotes de frutos y semillas en campo según su naturaleza, instrucciones recibidas, informando al responsable de posibles incidencias, para asegurar su mantenimiento. Etiqueta los lotes de frutos y semillas, identificando inequívocamente las partidas recolectadas en campo. Descarga los lotes de frutos y semillas, almacenándolos según las especificaciones técnicas de cada especie hasta su procesado. Dispone los lotes de frutos y semillas recepcionados en almacén, revisando de forma periódica, comprobando las condiciones ambientales, la posible aparición de procesos de degradación y su protección frente a predadores, para evitar posibles incidencias. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas en el acopio provisional, transporte y almacenaje, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No prepara los lotes de frutos y semillas.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<p><i>Para efectuar labores de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas, acopia el material necesario para la extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas, almacenándolo en las condiciones recomendadas por el fabricante para no afectar adversamente, la calidad de los mismos y lograr su conservación. Realiza la extracción de las semillas conforme a las especificaciones técnicas de cada especie. Limpia los lotes de semillas, seleccionando las semillas conforme a las especificaciones técnicas de cada especie. Procesa los lotes de semillas manualmente o mediante maquinaria hasta conseguir la calidad indicada en las especificaciones técnicas de cada especie. Muestra los lotes de semillas, remitiendo las muestras al laboratorio. Lleva a cabo el calibrado y recubrimiento de los lotes de semillas, conforme a las especificaciones técnicas de trabajo, teniendo en cuenta las especies y características de los lotes y empleando los equipos</i></p>
---	--

	<p><i>específicos. Usa los equipos y herramientas en las labores de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de los lotes de semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados, según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa, depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS.</i></p>
3	<p><i>Para efectuar labores de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas, acopia el material necesario para la extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas, almacenándolo en las condiciones recomendadas por el fabricante para no afectar adversamente, la calidad de los mismos y lograr su conservación. Realiza la extracción de las semillas conforme a las especificaciones técnicas de cada especie. Limpia los lotes de semillas, seleccionando las semillas conforme a las especificaciones técnicas de cada especie. Procesa los lotes de semillas manualmente o mediante maquinaria hasta conseguir la calidad indicada en las especificaciones técnicas de cada especie. Muestra los lotes de semillas, remitiendo las muestras al laboratorio. Lleva a cabo el calibrado y recubrimiento de los lotes de semillas, conforme a las especificaciones técnicas de trabajo, teniendo en cuenta las especies y características de los lotes y empleando los equipos específicos. Usa los equipos y herramientas en las labores de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de los lotes de semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados, según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa, depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para efectuar labores de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas, acopia el material necesario para la extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas, almacenándolo en las condiciones recomendadas por el fabricante para no afectar adversamente, la calidad de los mismos y lograr su conservación. Realiza la extracción de las semillas conforme a las especificaciones técnicas de cada especie. Limpia los lotes de semillas, seleccionando las semillas conforme a las especificaciones técnicas de cada especie. Procesa los lotes de semillas manualmente o mediante maquinaria hasta conseguir la calidad indicada en las especificaciones técnicas de cada especie. Muestra los lotes de semillas, remitiendo las muestras al laboratorio. Lleva a cabo el calibrado y recubrimiento de los lotes de semillas, conforme a las especificaciones técnicas de trabajo, teniendo en cuenta las especies y características de los lotes y empleando los equipos específicos. Usa los equipos y herramientas en las labores de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de los lotes de semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados, según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa, depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No efectúa labores de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala D

4

Para almacenar lotes de semillas para preparar los pedidos, acopia el material necesario para el almacenaje de lotes de semillas, almacenándolo en las condiciones, recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación. Adecua los lotes de semillas en cuanto a su contenido de humedad, procediendo a su secado por exposición al aire en ambientes secos, ventilados y sombríos o utilizando desecantes artificiales o asegurando el mantenimiento de un nivel hídrico relativamente alto (semillas recalcitrantes). Acondiciona los almacenes y las cámaras para el almacenaje, según las necesidades de cada lote de semillas. Envasa los lotes de semillas limpias, seleccionadas y con el contenido de humedad, conservándose en los almacenes y cámaras. Realiza las entradas, salidas y comprobaciones, cumplimentando los partes correspondientes. Usa de los equipos y herramientas en la adecuación y almacenaje de los lotes, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Prepara los pedidos recibidos, comprobando el estado de los lotes, comunicando las posibles incidencias y, en el caso de semillas recalcitrantes, minimizando el tiempo de permanencia del producto embalado. Clasifica las partidas de semilla preparadas para su expedición en función de su naturaleza y destino. Acondiciona los almacenes y cámaras para el almacenaje de los pedidos, procediendo a su limpieza, desinfección y reordenamiento. Calibra las máquinas de envasado, teniendo en cuenta el tipo de semillas y las condiciones de almacenaje y transporte. Forma los pedidos de semillas, pesando la cantidad exacta de semillas solicitada. Lleva a cabo el envasado, adjuntado de documentación y etiquetado de los pedidos de semillas, teniendo en cuenta las condiciones de transporte y almacenaje con rigor y minuciosidad. Usa los equipos y herramientas en las labores de preparación de pedidos de semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente.

3

Para almacenar lotes de semillas para preparar los pedidos, acopia el material necesario para el almacenaje de lotes de semillas, almacenándolo en las condiciones, recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación. Adecua los lotes de semillas en cuanto a su contenido de humedad, procediendo a su secado por exposición al aire en ambientes secos, ventilados y sombríos o utilizando desecantes artificiales o asegurando el mantenimiento de un nivel hídrico relativamente alto (semillas recalcitrantes). Acondiciona los almacenes y las cámaras para el almacenaje, según las necesidades de cada lote de semillas. Envasa los lotes de semillas limpias, seleccionadas y con el contenido de humedad, conservándose en los almacenes y cámaras. Realiza las entradas, salidas y comprobaciones, cumplimentando los partes correspondientes. Usa de los equipos y herramientas en la adecuación y almacenaje de los lotes, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Prepara los pedidos recibidos, comprobando el estado de los lotes, comunicando las posibles incidencias y, en el caso de semillas recalcitrantes, minimizando el tiempo de permanencia del producto embalado. Clasifica las partidas de semilla preparadas para su expedición en función de su naturaleza y destino. Acondiciona los almacenes y cámaras para el almacenaje de los pedidos, procediendo a su limpieza, desinfección y reordenamiento. Calibra las máquinas de envasado, teniendo en cuenta el tipo de semillas y las condiciones de almacenaje y transporte. Forma los pedidos de semillas, pesando la cantidad exacta de semillas solicitada. Lleva a cabo el envasado, adjuntado de documentación y etiquetado de los pedidos de semillas, teniendo en cuenta las condiciones de transporte y almacenaje con rigor y minuciosidad. Usa los equipos y herramientas en las labores de preparación de pedidos de semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.

2

Para almacenar lotes de semillas para preparar los pedidos, acopia el material necesario para el almacenaje de lotes de semillas, almacenándolo en las condiciones, recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación. Adecua los lotes de semillas en cuanto a su contenido de humedad, procediendo a su secado por exposición al aire en ambientes secos, ventilados y sombríos o utilizando desecantes artificiales o asegurando el mantenimiento de un nivel hídrico relativamente alto (semillas recalcitrantes). Acondiciona los almacenes y las cámaras para el almacenaje, según las necesidades de cada lote de semillas. Envasa los lotes de semillas limpias, seleccionadas y con el contenido de humedad, conservándose en los almacenes y cámaras. Realiza las entradas, salidas y comprobaciones, cumplimentando los partes correspondientes. Usa de los equipos y herramientas en la adecuación y almacenaje de los lotes, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Prepara los pedidos recibidos, comprobando el estado de los lotes, comunicando las posibles incidencias y, en el caso de semillas recalcitrantes, minimizando el tiempo de permanencia del producto embalado. Clasifica las partidas de semilla preparadas para su expedición en función de su naturaleza y destino. Acondiciona los almacenes y cámaras para el almacenaje de los pedidos, procediendo a su limpieza, desinfección y reordenamiento. Calibra las máquinas de envasado, teniendo en cuenta el tipo de semillas y las condiciones de almacenaje y transporte. Forma los pedidos de semillas, pesando la cantidad exacta de semillas solicitada. Lleva a cabo el envasado, adjuntado de documentación y etiquetado de los pedidos de semillas, teniendo en cuenta las condiciones de transporte y almacenaje con rigor y minuciosidad. Usa los equipos y herramientas en las labores de preparación de pedidos de semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.

1

No almacenar lotes de semillas para preparar los pedido.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

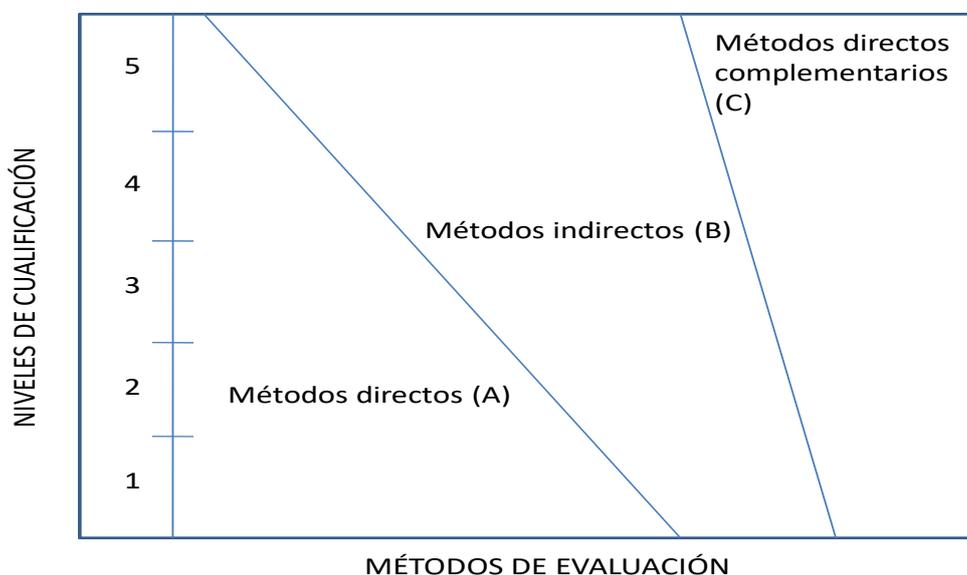
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Planificar y determinar el proceso de decoración de vidrio mediante aplicaciones de color, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.

- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel “2” y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la



persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.